



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2025-11-0001-3378

Montevideo, 19 SEP. 2025

VISTO: la necesidad de designar delegado alterno del integrante titular por el Ministerio de Educación y Cultura en el Consejo de Dirección Honorario del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia;-----

RESULTANDO: I) que el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia es dirigido por un Consejo de Dirección Honorario integrado por dos delegados del Ministerio de Educación y Cultura, uno de los cuáles lo presidirá, un delegado de la Administración Nacional de Educación Pública y un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas;-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de marzo de 2025 se designó como delegados por el Ministerio de Educación y Cultura al señor Ministro, Prof. José Carlos Mahía y a la señora Fiorella Haim, quien lo preside;-----

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 5 de agosto de 2025 se concedió licencia médica al señor Ministro de Educación y Cultura, Prof. José Carlos Mahía a partir del 6 de agosto de 2025 y mientras dure su convalecencia;-----

CONSIDERANDO: I) que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente designar un delegado alterno en el Consejo de Dirección mencionado;-----

II) que se propone como delegada alterna a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Mtra. Gabriela Verde;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley N° 18.640, de 8 de enero de 2010, en la redacción dada por el artículo 196 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020 y el Decreto N° 56/010, de 8 de febrero de 2010; -----



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

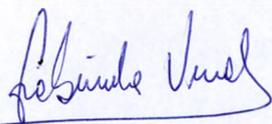
RESUELVE:

1ro.- Designase a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Mtra. Gabriela Verde, como delegada alterna por el Ministerio de Educación y Cultura en el Consejo de Dirección Honorario del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.-----

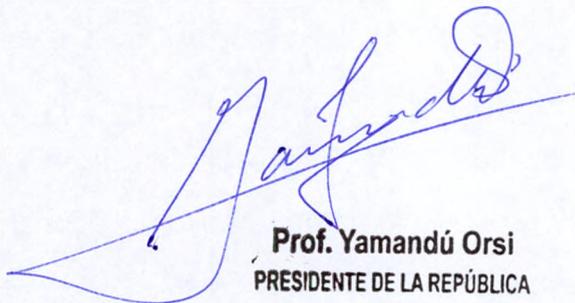
2do.- Comuníquese al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. -----

3ro.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la persona designada.-----

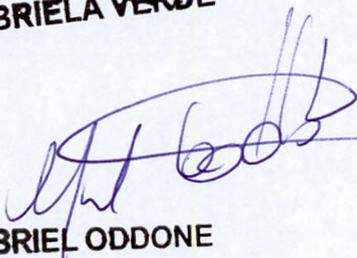
4to.- Cumplido, archívese.-----



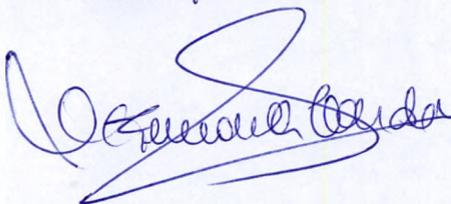
GABRIELA VERDE



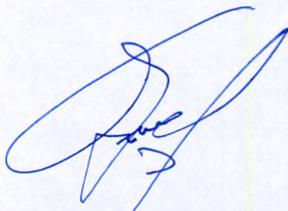
Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



GABRIEL ODDONE



FERNANDA CARDONA



GONZALO CIVILA